

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

17893 REAL DECRETO 1710/1981, de 3 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Aire al Coronel del mismo Cuerpo don César Calderón de Lomas.

Por existir vacante en el empleo de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don César Calderón de Lomas, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril; el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Aire, con antigüedad del día seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de «Disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17894 REAL DECRETO 1711/1981, de 3 de agosto, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Gómez-Acebo Rodil.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto-tres, del Real Decreto número ochocientos treinta y seis/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, y previa propuesta de la Junta de Jefes de Estado Mayor,

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Gómez-Acebo Rodil, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17895 REAL DECRETO 1712/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército don Luis Merino Megido.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Luis Merino Megido, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17896 REAL DECRETO 1713/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico don Antonio Amo Galán.

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» al General Subinspector Médico don Antonio Amo Galán, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17897 REAL DECRETO 1714/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Jesús Dornaletche Sanz.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Jesús Dornaletche Sanz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17898 REAL DECRETO 1715/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Segovia al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Guerras Gallego.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Segovia al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Angel Guerras Gallego, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17899 REAL DECRETO 1716/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Sequera.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cáceres al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Eleta Sequera, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17900 REAL DECRETO 1717/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Director de la Academia de Infantería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Vidal Garau.

Vengo en nombrar Director de la Academia de Infantería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al Ge-

neral de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Vidal Garau, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17901 REAL DECRETO 1718/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17902 REAL DECRETO 1719/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Valverde Martínez.

Vengo en nombrar Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Valverde Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17903 REAL DECRETO 1720/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División del Ejército don Eduardo Bayo Hoya.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Bayo Hoya, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17904 REAL DECRETO 1721/1981, de 7 de agosto, por el que se dispone que el General de División del Ejército, don José León Pizarro, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don José León Pizarro, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

17905 ORDEN de 9 de julio de 1981 por la que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura, a petición propia, de don Fernando Pérez Navarro.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y visto el informe del Gobernador Civil de Las Palmas, he tenido a bien disponer el cese de don Fernando Pérez Navarro, como Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1981.

ROSON PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

17906 RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, de Personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA.

Policia don Jesús Calvo Alfonso.
Policia don Tomás Castro Enriquez.
Policia don José Ramón Juez Nieto.
Policia don Manuel Taboada Cruzado.
Policia don Angel Toledo Camuñas.

17907 RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Celso Ratón Miguez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Celso Ratón Miguez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

17908 RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.